

Asignatura	Derecho de las Obligaciones y de los Tratados
Clave	84
Semestre lectivo	Séptimo
Requisitos	28
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria en la línea
Horas por semana	5
Horas del curso	85

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al concluir este, el alumno:

Este curso permitirá al alumno conocer y estudiar a fondo la naturaleza jurídica de aquellos instrumentos y principios internacionales que constituyen el marco fundamental de los derechos y obligaciones que rigen a los sujetos de Derecho Internacional Público, así como aquellas responsabilidades derivadas de su actuación en el contexto internacional.

UNIDAD I.

OBJETIVO PARTICULAR:

Al concluir la unidad, el alumno:

Esta unidad tendrá como finalidad el estudio y análisis del marco jurídico interno y externo que norma la celebración de los tratados Internacionales y sus efectos.

De igual forma se analizarán los principios fundamentales de Derecho Internacional en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

- 1.1. Marco Jurídico Interno.
 - 1.1.2 Marco Constitucional (artículos: 89 Frac. I, Art. 117 Frac. I y 15)
 - 1.1.3 Norma imperativa internacional Jus Cogens
 - 1.1.4 Ley sobre la celebración de Tratados
 - 1.1.5 La incorporación de las normas internacionales al derecho interno
- 1.2. Derecho Convencional (Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados de 1969).
 - 1.2.1 Los tratados.- Definición de Tratado.- Clasificación de los Tratados.- La celebración de los Tratados.- Las reservas.- Entrada en vigor.- Deposito, registro y publicación de los tratados.- La interpretación de los tratados.- Enmienda, modificación y revisión de los Tratados.- Nulidad.- Suspensión y terminación.

- 1.3. Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.
 - 1.3.1 El mantenimiento de la paz internacional
 - 1.3.2 El arreglo pacífico de las controversias internacionales, métodos políticos. consideraciones generales controversias internacionales, medios de arreglo, medios políticos o no jurisdiccionales. Las organizaciones interestatales en la solución de controversias entre sus miembros. La larga marcha hacia la jurisdicción obligatoria. Arbitraje arreglo judicial, La corte Internacional de Justicia.
 - 1.3.3 La prohibición de la amenaza y el uso de la fuerza armada en las relaciones internacionales: consideraciones generales. Del ius de bellum a la prohibición de la fuerza en las relaciones internacionales. La prohibición del uso de la fuerza en la Carta de las Naciones Unidas. La legítima defensa. ¿otros usos de la fuerza lícitos?
 - 1.3.4 El sistema de seguridad colectiva: la reacción institucional: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. El papel del consejo de seguridad según el capítulo VII de la carta. La práctica del consejo de seguridad en la posguerra fría. Las operaciones de mantenimiento de la paz. el papel de los organismos regionales en el mantenimiento de la paz. el desarme. El desarme nuclear.
 - 1.3.5 Cooperación, desarrollo y derechos sociales: Consideraciones generales. Dimensión económica de la soberanía, interdependencia y desarrollo. Comercio internacional y países en desarrollo. La ayuda y asistencia al desarrollo.
 - 1.3.6 Carta de la Organización de Estados Americanos
- 1.4. La responsabilidad internacional
 - 1.4.1 Consideraciones generales.- el hecho internacionalmente ilícito: elementos constitutivos.- Los crímenes y delitos internacionales.- Efectos del hecho internacionalmente ilícito.- La reparación.- la responsabilidad internacional del Estado.- La responsabilidad de otros sujetos internacionales.

TIEMPO ESTIMADO: 45 HORAS

UNIDAD II.

OBJETIVO PARTICULAR:

Al concluir la unidad el alumno:

Esta unidad se enfocará al estudio de las normas que regulan las relaciones diplomáticas, la representación estatal y consular. De igual modo, el alumno estudiará y analizará el marco jurídico interno e internacional relativos al derecho del mar.

- 2.1 Instrumentos que regulan las relaciones diplomáticas y consulares.
 - 2.1.1 Ley del servicio Exterior Mexicano

- 2.1.2 Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas
- 2.1.3 Convención de Viena sobre relaciones consulares
- 2.2 Derecho del Mar, Derecho Aéreo y Derecho del Espacio Ultraterrestre.
 - 2.2.1 Marco Constitucional sobre el Derecho del Mar.
 - 2.2.2 Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
 - 2.2.3 Diversos instrumentos que regulan el Derecho Aéreo
 - 2.2.4 Diversos instrumentos que regulan el Espacio Ultraterrestre
- 3.3 Derecho Comunitario
 - 3.3.1 Los tratados constitutivos de la Unión Europea

TIEMPO ESTIMADO: 40 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

SEPÚLVEDA César, *Derecho Internacional*, Editorial Porrúa
ARELLANO García Carlos, *Derecho Internacional Público*, Editorial Porrúa.
ORTÍZ Alf Loretta, *Derecho Internacional Público*, Editorial Harla.
REMIRO Brotóns Antonio y otros, *Derecho Internacional*, Editorial Mc Graw Hill.
GUERRA Malo Braulio, *Compendio de Derecho Internacional*, Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro.

- Constitución Política de los Estados Unidos
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados
- Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas
- Convención de Viena sobre Relaciones Consulares
- Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
- Tratado de la Unión Europea (Maastricht)